

10a. Sesión Extraordinaria (cerrada)

En Noria de Ángeles Zacatecas, siendo las 15 horas con 32 minutos del día 10 de diciembre de 2021 y reunidos en el Salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del Honorable Ayuntamiento constitucional 2021 - 2024, ubicado en la calle Hidalgo s/n de la misma cabecera Municipal.

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación legal del Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Aprobación de Presupuesto de Egresos 2022.
7. Aprobación de Presupuesto para la FERENA 2022.
8. Convenio de apoyos invernales.
9. Ampliación de Presupuesto para Obra Pública en el rubro de Agua Potable.
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 12 de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer al Presidente Municipal que existe Quórum legal para celebrar la sesión.
3. Se pide a los presentes ponersel de pie.
El presidente Municipal hace la declaratoria e instalación legal de la sesión.

4. Se somete a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

5. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

6. Se presenta la Tesorera Municipal para dar una explicación de lo que es la Ley de Egresos 2022 y lo que se estará aprobando.

El Presidente Municipal solicita al cabildo la aprobación del presupuesto de egresos que corresponde al ejercicio 2022 haciendo la aclaración que solo es una estimación de lo que se pretende ejecutar en base a lo que el Municipio recaude y a las aportaciones Estatales y Federales.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

7. El Presidente Municipal expone a los presentes la importancia que requiere la Feria del Municipio, da a conocer las actividades que se tienen programadas tentativamente y por lo que se les pide que consideren el presupuesto de \$900,000 con IVA incluido; por lo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

8. El Presidente Municipal menciona que en una anterior reunión ya se les había comentado que llegó el oficio de Gobierno del Estado, para que el DIF pueda hacer adquisición de 900 cobijas, del cual El Municipio pone \$45,000 y Gobierno del Estado \$45,000 las cobijas serán destinadas a las personas más vulnerables.

Se somete a votación la aprobación del convenio y es aprobado por unanimidad.

9. El Presidente Municipal menciona que en la entrega de recepción se recibió una obra en San Francisco en la cual ya se había iniciado la perforación de un pozo a la cual se le ha dado seguimiento. Hace 8 días se terminó la perforación la barrena se tube que volver a comprar, ya que se daño la que inicialmente se había comprado. Ya se reviso el presupuesto en gasto corriente y por lo tanto pide una ampliación en el presupuesto para continuar con la obra del pozo ya que se encontró agua potable.

- El Aforo es de \$44,080

+ ADM. 200m, 99 metros de tubería de acero al carbon, de 8" de diámetro cal. 3/16 para admere liso \$123,780
 102 metros de tubería de acero al carbon, de 8" de diámetro cal. 3/16 para admere ranurado \$127,800. Mas \$40,200 iva = \$291,480
 Convenio con SECAHPO para soldar o poner Adomo. \$13,000
 Se tiene un estimado de \$365,000, pero se pide aprobación de \$400 000, ya que se quiere contemplar los gastos de escrituración.

Regidor Manuel a él le gustaría que se comprara el material para esta obra de la mejor calidad, que sea una obra garantizada y se gaste lo que se tenga que gastar.

Presidente Municipal menciona que se llevará a cabo por etapas y que se está pidiendo por esta ocasión hasta el ADM.

Regidor Manuel, no pasa nada si se eleva un poco el presupuesto, ya que es agua potable y propone que se autorice \$500,000, para lo cual se somete a votación obteniendo 9 votos a favor, y 3 votos para 400,000. Por lo tanto se autoriza una ampliación de presupuesto de \$500,000 por mayoría calificada de votos.

ASUNTOS GENERALES

10. El Presidente Municipal menciona que llegaron varios

oficios a la Presidencia, de los cuales menciona los siguientes:

- La H. LXIV legislatura del Estado, la diputada Presidenta Susana Andrea Barragán Espinosa en Acuerdo #043, exhorta respetuosamente a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Zacatecas a que promuevan en todo momento, el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- La H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, La Diputada Presidenta Susana Andrea Barragan Espinosa en Acuerdo #039, exhorta respetuosamente a los 68 Ayuntamientos del Estado, para que en ámbito de sus atribuciones utilicen en sus eventos de carácter promocional turístico municipal, estatal y nacional, la marca "Zacatecas Deslumbrante".
- La H. Sexagesima Cuarta Legislatura del Estado, la Diputada Presidenta Susana Andrea Barragan Espinosa en Acuerdo #041, Se exhorta a las Corporaciones de Seguridad Pública Municipales, Estatales, Metropolitana y Federales a que coordinen acciones para brindar seguridad y una constante presencia en las comunidades del Municipio, para atender las necesidades más urgentes en materia de Seguridad Pública.
- La H. Sexagesima Cuarta Legislatura del Estado, la diputada Presidenta Susana Andrea Barragan Espinosa en acuerdo #037, exhorta a los 68 Ayuntamientos del Estado a coadyuvar en la difusión de la consulta infantil y juvenil 2021; así como, al momento de la publicación de resultados a atender lo concerniente a sus facultades y atribuciones para dar atención a niñas, niños y adolescentes.
- Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal de esta LXIV Legislatura, le fue turnado para su estudio y dictamen, escrito mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para encargar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de Educación del Estado para construcción del "Centro de Atención Múltiple Quirermina Serrano Félix (regularización)", por la Diputada Violeta Cerillo Ortiz.

Síndico Municipal, antes de tomar una decisión se tiene que valorar lo que circunstancias se haría y si sería lo viable para el municipio los pro y los contras. Se dará la tarea de investigar y ver cuál es la situación, ya que son dos instituciones las que se están beneficiando.

Síndico Municipal, menciona que le hablaron de la jurisdicción ejercitante donde piden se comunique el regidor que este a cargo de salud.

Regidora Susana comenta que el martes llegaron a la comunitad de Estación Genaro los de SAMAS.

Responde Presidente que ya se atendió ese asunto.

Síndico Municipal, comenta sobre la incidencia que se tuvo hace cerca del incumplimiento en la entrega de documentos que se solicitó la reunión pasada para la entrega a auditoría. La documentación que se solicitan no se hace de un día para otro, sino con tiempo. Les pide responsabilidad y entregar documentación en tiempo y forma cuando se les pide. Regidor Manuel les encarga ver el asunto de agua potable en el Lucero.

11. Sin otro asunto a tratar, el presidente da por válidos todos los acuerdos tomados y clausura legalmente la sesión.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES ZAC
Presidente Municipal


INDICATURA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES ZAC

Mirta Palatina Eguren Martínez
Síndico Municipal

Regidores

Violeta Alejandra Delgado Soto

Juana Izquierdo Pérez

Elvia Susana Cruz Reyes

Noemí Alfonso Piña

Luis Eduardo Guerrero Reyes

Cruz Soto Martínez

Karen Castillo Castillo

Ma. Juana Martínez L.

Cruz Soto Martínez

Cruz Soto Martínez

Mirta Palatina Eguren Martínez

Blanca de Jesus Mtz Mtz Belen
profr. Manuel Rodriguez Cortes Mario